



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-06-55661, 05-07-56218; 05-07-59222 y su acumulado 05-07-59223 y 05-06-54521 y su acumulado 05-06-54522; en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Procesal, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2006-2007, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, del Director y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Procesal respectivamente y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2006 y Planes de tareas 2007, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO PROCESAL PENAL

Ab. Marcelo J. NOVILLO CORVALÁN (2007)

DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

Ab. Arturo ECHENIQUE (2006- 2007)

Ab. Anahí SANDIANO (2007)

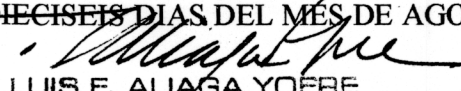
TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

Dra. Angelina FÉRREYRA de DE LA RUA (2006- 2007)

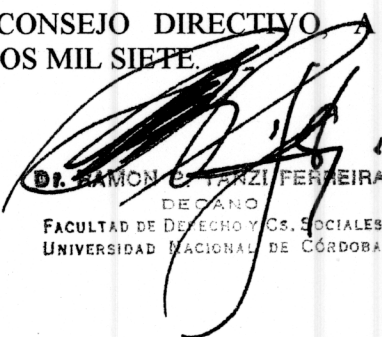
Ab. Anahí SANDIANO (2007)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Procesal a sus efectos; oportunamente, archívese.

~~DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.~~


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
RESOLUCION N° 183/07.-




DR. RAMON E. TERZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA